



Agenda digital para
América Latina
y el Caribe

Distr.
LIMITADA
LC/CMSI.8/2/Rev.1
6 de noviembre de 2022
ORIGINAL: ESPAÑOL
22-01094

Octava Conferencia Ministerial sobre la Sociedad
de la Información de América Latina y el Caribe

Montevideo, 16 a 18 de noviembre de 2022

TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO



A. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA CONFERENCIA

1. Mandato y funciones

La Octava Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe se realiza en seguimiento de los acuerdos de la Séptima Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, celebrada del 23 al 26 de noviembre de 2020.

En virtud de los acuerdos aprobados por los Gobiernos, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en su calidad de Secretaría Técnica, cumple fundamentalmente las siguientes funciones:

- Presta apoyo técnico al Mecanismo Regional de Seguimiento de la Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC), específicamente a la Mesa Directiva y su Presidencia, y facilita la articulación y la coordinación de los Grupos de Trabajo;
- Produce estudios e información sustantiva, además de elaborar boletines informativos y mantener el espacio colaborativo virtual, y
- Apoya la organización de la Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe y sus reuniones preparatorias.

2. Objetivos de la presente reunión

La Octava Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe tiene el objetivo de examinar los avances de la Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC2022) y los acuerdos aprobados durante la Séptima Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, celebrada de forma virtual en 2020, además de avanzar en los compromisos de cooperación con miras a 2024.

3. Organización de los trabajos

La Octava Conferencia Ministerial tendrá una duración de tres días y será inaugurada por el Gobierno del Uruguay. El programa incluye la elección de la nueva Mesa Directiva, la presentación del documento de posición preparado por la Secretaría y 14 paneles de debate. Finalmente, se pondrá en consideración la propuesta de agenda digital para América Latina y el Caribe (eLAC2024) y el proyecto de Declaración de Montevideo.

B. TEMARIO PROVISIONAL

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario provisional
3. Sesión inaugural

4. Presentación del documento de posición preparado por la Secretaría titulado *Un camino digital para el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe*
5. Paneles de debate
6. Otros asuntos
7. Consideración y aprobación de la propuesta de agenda digital para América Latina y el Caribe (eLAC2024) y del proyecto de Declaración de Montevideo

C. ANOTACIONES AL TEMARIO

1. Elección de la Mesa

Las delegaciones elegirán la Mesa Directiva de la Octava Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, que continuará en funciones hasta la designación de la siguiente en la próxima Conferencia Regional.

De acuerdo con los criterios establecidos por la Mesa Directiva, se procurará que en la constitución de la nueva Mesa se logre una adecuada representación geográfica y se respete el principio de rotación.

La Mesa estará compuesta por representantes de los siguientes cuatro grupos de países hasta la próxima Conferencia Ministerial:

Cono Sur:	Presidencia y Vicepresidencias
Países andinos:	Vicepresidencia
México y Centroamérica:	Vicepresidencias
El Caribe:	Vicepresidencias

La Mesa puede aprobar la participación en calidad de observadores de organizaciones e instituciones del sector privado, la comunidad técnica, la banca de desarrollo y la sociedad civil.

2. Aprobación del temario provisional

Los delegados tendrán ante sí, para su consideración y aprobación, el temario provisional¹, elaborado por la Secretaría de acuerdo con las disposiciones del capítulo II del Reglamento de la CEPAL, teniendo presentes los mandatos encomendados a la Comisión. Los delegados de los Estados miembros podrán formular observaciones y sugerir las modificaciones que estimen pertinentes, ateniéndose al referido Reglamento.

3. Sesión inaugural

En la sesión inaugural participará el Presidente del Uruguay quien ofrecerá palabras de bienvenida. Posteriormente, harán presentaciones la Ministra de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información del Ecuador, el Director Ejecutivo de la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la

¹ LC/CMSI.8/1.

Información y del Conocimiento (AGESIC) del Uruguay y el Secretario Ejecutivo de la CEPAL, que serán los encargados de dar inicio a la Octava Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe.

4. Presentación del documento de posición preparado por la Secretaría titulado *Un camino digital para el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe*

El Secretario Ejecutivo de la CEPAL presentará el documento de posición *Un camino digital para el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe*, en el que se analizan los retos que enfrenta América Latina y el Caribe ante los procesos mundiales de transformación digital y la importancia de las tecnologías digitales para resolver los desafíos en materia de inclusión, diversificación de la estructura productiva, sostenibilidad ambiental, cambio tecnológico y mayor productividad de la economía.

Documento de trabajo:

- Un camino digital para el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe (LC/CMSI.8/3)

5. Paneles de debate

Posteriormente, se llevarán a cabo 14 paneles de debate en los que se examinarán diversos aspectos relacionados con la transformación digital como la infraestructura, la conectividad, el mercado digital regional, la innovación, el emprendimiento, la inclusión, los desafíos del mercado laboral, la ciberseguridad, la medición de la economía digital, las agendas digitales sectoriales, la inteligencia artificial, el comercio digital, las ciudades inteligentes, la transición verde, el gobierno digital y la cooperación. En dichos paneles se contará con la presencia de representantes de Gobiernos de la región, así como de expertos del sector privado, la comunidad técnica y la sociedad civil.

6. Otros asuntos

En este punto se considerarán otros temas que las delegaciones estimen oportuno examinar.

7. Consideración y aprobación de la propuesta de agenda digital para América Latina y el Caribe (eLAC2024) y del proyecto de Declaración de Montevideo

Se someterá a consideración y aprobación de la Conferencia Ministerial el documento *Propuesta de agenda digital para América Latina y el Caribe (eLAC2024)* y el proyecto de Declaración de Montevideo “Construir juntos en la era digital”. Se sugiere organizar la discusión en tres bloques: i) agenda digital para América Latina y el Caribe (eLAC2024), ii) gobernanza del programa de cooperación regional de la agenda digital para América Latina y el Caribe, 2022-2024, y iii) proyecto de Declaración de Montevideo.

Documentos de trabajo:

- Propuesta de agenda digital para América Latina y el Caribe (eLAC2024) (LC/CMSI.8/4)